

AGET 20240303.

2º.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO RECTOR PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PROYECTO.

Según se expuso en la reunión que mantuvimos los socios el pasado día 13 de enero por el Grupo de Trabajo G-10 encargado de buscar la viabilidad constructiva del proyecto, tras realizar varios trabajos preparativos con diversos técnicos se propuso que para acometer la fase de construcción de las Unidades Habitacionales y Zonas Comunes de nuestro proyecto recomendaba la contratación de un grupo de técnicos que nos asistirán en su ejecución.

A tal fin se propone a esta Asamblea General que acuerde:

Autorizar al Consejo Rector para que cuando lo estime oportuno en función de la evolución de los trámites en curso con el Ayto. de Mairena, acuerde los términos definitivos y suscriba los correspondientes contratos con:

- El estudio de arquitectura Mila-Mira-Navarro Arquitectos para la elaboración del Proyecto Básico, del Proyecto de Ejecución y la Dirección de Obra.
- Certecnia como Gestor de Construcción
- Tecnicatessen (David Gómez Ferrete) como Arquitecto Técnico para la Dirección de Ejecución de Obras
- Un/a especialista en Coordinación de Seguridad y Salud